

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO**

**PLAN DE ÁREA: FILOSOFÍA**

**POR**

**Carlos Andrés Quintana Ramírez**

**15 septiembre**

**2017**

# PRESENTACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas.

En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber como tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar. Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía.

Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como

“áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”.

## 2- FUNDAMENTO LEGAL DEL ÁREA

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida. Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

## **2.1- NORMAS DE CARÁCTER INTERNO**

Por acta del Concejo Académico en reunión se tomó la decisión de implementar una intensidad horaria de dos horas semanales para el área de Filosofía integrada

en los grados 10° y 11° esto es en la Media anexándola al Currículo y al Plan de Estudios.

## **2.2- NORMAS DE CARÁCTER EXTERNO**

El área de filosofía parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos: La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas. La competencia dialógica está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana, lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana. La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

## **3- JUSTIFICACIÓN**

La filosofía se presenta como uno de los saberes que fundamenta su pregunta en el ser del hombre, partiendo desde el análisis crítico y reflexivo hasta la propia construcción de un pensamiento renovador que interprete las formas de vida en el planeta en los guías sobre temáticas establecidas y del análisis crítico de situaciones reales, las cuales nos permiten ver la historia de la filosofía, a la vez que la relaciona con el mundo de la vida. El fundamento de tales ideas es la formación de un ciudadano albores del siglo XXI. El conocimiento y la comprensión de los contenidos desarrollados en el programa de filosofía, busca incentivar en todos los alumnos Robledista la necesidad de discutir, debatir y

criticar las ideas sostenidas a priori, al igual que cuestionar las verdades que se tienen como tales, a partir de esto, se busca elaborar lógicamente nuevas ideas desde un tratamiento filosófico. La interpretación textual y contextual de problemas inherentes al quehacer filosófico, se realiza partiendo del estudio de problemas filosóficos, de lectura crítica cuyo planteamiento en torno de su realidad deben contribuir a mejorar, básicamente, la convivencia.

#### **4- MARCO CONCEPTUAL**

La pregunta por el hombre, La pregunta por el conocimiento y la pregunta del hombre por su cultura: Estos ejes pretenden hacer una revisión histórica por las diferentes escuelas que abordaron las principales preguntas sobre las que se soporta la filosofía y que se responden desde las elaboraciones de las disciplinas que le aportan al área (ética, lógica, estética, epistemología, lingüística, cosmología, gnoseología, antropología, sociología y psicología). Se hace a través del modelo **Robledista** (socio-critico), con el fin que el estudiante pueda elaborar una línea de tiempo a través de las ideas de pensadores clásicos y contemporáneos, alrededor de las mismas preguntas y pueda desarrollarlas luego desde sus propias propuestas.

Este eje plantea las siguientes preguntas para ser contestadas desde los pensadores clásicos y contemporáneos en el marco de las diferentes disciplinas: ¿Qué es el ser?, ¿Qué es el hombre?, ¿Cómo se estructuran las sociedades?, ¿Cómo conoce el hombre? ¿Cómo piensa el hombre? ¿Dónde vive el hombre? ¿Qué es lo bello? ¿Cuál es el sentido de la vida del hombre? ¿Cómo se comunica el hombre? Etc.

Una vez hecho este recorrido, se busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de proponer desde la discusión y reflexión filosófica, alternativas de solución o elementos de comprensión a fenómenos de la actualidad, en los cuales intervienen problemas de tipo ético, científico, estético y comunicativos.

#### **5- OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA**

La enseñanza de la filosofía en la JORGE ROBLEDÓ busca diferenciar y caracterizar, los campos objeto de la reflexión filosófica como la cosmología, la metafísica, la moral, la antropología, la estética, la epistemología y la lógica para dar respuesta a interrogantes fundamentales del ser humano, Reconociendo las limitaciones del ejercicio de la razón humana de cara a problemas fundamentales del tiempo, la ciencia y la tecnología, para dar respuesta a interrogantes y necesidades de orden personal, cultural, ambiental, político, económico y social.

## **6- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **GRADO DECIMO**

Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

### **GRADO ONCE**

Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

## **7- METODOLOGÍA**

La Institución Educativa Jorge Robledo tiene en cuenta la valoración del desarrollo de las tres dimensiones del ser humano: la cognitiva (saber), procedimental (saber hacer) actitudinal (ser y convivir) desde la perspectiva del modelo socio crítico

**CONCEPTUAL:** El aprendizaje a partir del concepto de una idea de características comunes a varios objetos o acontecimientos, y el modo como este aprendizaje involucra el reconocer y asociar características comunes en una situación ambiental que desafíe la inteligencia del estudiante impulsándolo a resolver problemas y a lograr transferencia de lo aprendido, se evaluara en la dimensión conceptual

**PROCEDIMENTAL:** La aplicación de las pruebas objetivas donde el estudiante da cuenta de las habilidades desarrolladas durante el proceso de aprendizaje se valoraran en la dimensión procedimental.

**ACTITUDINAL:** La reflexión crítica que hace el estudiante en cada periodo académico de los alcances obtenidos, a través de la autoevaluación, mediante la argumentación de los procesos cognitivos, procedimentales y actitudinales, acompañados de una confrontación grupal que le permita a los estudiantes socializar con sus pares y retroalimentar su desempeño, haciendo efectiva la

coevaluación. Este proceso es orientado por cada educador y será valorado en la dimensión actitudinal.

Este modelo de enseñanza partirá en la institución Jorge Robledo de las siguientes estrategias:

**PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:** Se parte de preguntas o situaciones problemáticas procedentes de la vida cotidiana que posibilitan desarrollar la capacidad de organizar la información, clasificarla, interpretarla, analizarla para sacar conclusiones, que permitan buscar soluciones.

**EXPLORACIÓN DE SIGNIFICADOS:** Esto implica que los educadores escuchen con atención a los estudiantes, orienten el desarrollo de sus ideas y hagan uso extensivo y reflexivo de sus conocimientos previos.

**PROFUNDIZACIÓN O TRANSFORMACIÓN DE RESULTADOS SIGNIFICATIVOS:** Formular hipótesis, conjeturas, confirmarlas o refutarlas a favor o en contra de una tesis; realizar inferencias que lleguen a posturas críticas o valorativas.

**APRENDIZAJE EN EQUIPOS Y TRABAJO COLABORATIVO:** El mundo actual y el auge de la Era Tecnológica exigen el desarrollo de competencias comunicativas que se logran a través del trabajo colaborativo. En el equipo hay funciones, responsabilidades y metas.

**TALLERES:** Los cuales posibilitan la reflexión sobre un saber-hacer por medio de prácticas continuas.

**MAPAS CONCEPTUALES:** Proporcionan grado de conocimiento, muestra grado de aprendizaje, muestra emplearse comprensión, revela significados, permite trabajo en equipo, implicación efectiva, responsable y organizada, se le encuentra significado a los contenidos.

**NARRACIONES Y LECTURAS:** Los docentes preparan narraciones o lecturas de textos de historia o geografía, que les permitirán a los alumnos mayor evidencia de conocimiento, la narración tendrá un ambiente óptimo que permita la recreación del pensamiento.

**EXPOSICIÓN:** Se refiere a la presentación de un contenido, cuya finalidad es dar a conocer aspectos relevantes de él. Puede ser dirigido por el profesor, participantes o grupo de ellos.

**AFIANZAMIENTO DE CONCEPTOS:** Se refiere a las tareas, consultas y otras actividades que el maestro provee al estudiante para retroalimentar las temáticas propuestas.

**INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS:** Consiste en el dialogo informal, entrevistas planeadas, mesas redondas, entre otros que se dan en la comunicación oral

**EXPERIMENTACIÓN:** el alumno descubre por sí mismo la manera como aplica los conceptos aprendidos en el aula, y de una manera crítica evalúa sus resultados

## **8- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se debe entender como una acción permanente que busca detectar, estimular, juzgar y valorar el estado en que se encuentra el estudiante en relación a las competencias y a la concepción de su **proyecto de vida**, siendo esto el aporte que se pretende hacer desde el área. Por lo tanto, la evaluación debe ser:

**Integral**, porque se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del estudiante.

**Sistemática**, porque el proceso no se cumple improvisadamente, sino que responde un plan previamente elaborado.

**Continua**, porque su acción no se detiene, ni sus resultados se logran en forma intermitente.

## **9. CONTEXTUALIZACIÓN:**

La población de la **Institución Educativa Jorge Robledo** comprendida por estudiantes con edades entre los 5 y los 19 años, no son ajenos a los cambios de toda índole que envuelven al mundo contemporáneo, hechos que se reflejan en la mayoría de sus actuaciones, lo que genera una transmutación de valores, es decir, pérdida del sentido de la autoridad, del manejo de la norma y la convivencia social, lo que conlleva a que los valores sean entendidos con facilismo.

Claro que estas situaciones no son gratuitas, ello obedece a factores de disfunción familiar, desplazamiento, falta de acompañamiento de los padres o tutores de los estudiantes, no sentido de pertenencia hacia la institución, falta de autoestima, entre otros muchos factores.

Es necesario, implementar unas actividades tendientes al rescate de valores de orden constitucional y democráticos ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y adaptados al nuevo orden social.

## **10. RECURSOS:**

**HUMANOS:** Estudiantes, profesor del área, conferencistas invitados, padres de familia otros invitados de la institución.

**FÍSICOS:** Mapas, fotocopias, revistas, textos, aulas, recursos audiovisuales, videos, tiza, tablero, libros, biblioteca, video bean, televisor.

**METODOLÓGICOS:** Plan de área de filosofía, Ley General de la Educación y Organigrama de la Institución Jorge Robledo

**PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN:** Estándares de competencia escolar (MEN), contextualización de áreas.

## **11. ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS DE LA JORGE ROBLEDO**

- Constitucional (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- Democracia y gobierno escolar (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.
- Aprovechamiento del tiempo libre (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- Medio Ambiente (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.

- Convivencia Escolar (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- Educación Sexual (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- Estudios Afrocolombianos (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

## 12. PLANES ESPECIALES DE APOYO:

Periodo 1		Periodo 2	
Realimentación de los temas vistos durante el periodo para el fortalecimiento de los conocimientos	Realizar un escrito sobre los temas repasados Elaborando un taller tipo ICFES	Asignación de talleres de acuerdo a las falencias encontradas en el estudiante	Elaborar una pequeña maqueta basada en el componente geográfico del periodo
Investigar los modelos de participación democrática existentes la comuna de Robledo	Diseñar una propuesta política de una campaña electoral (alcalde, personero escolar, Concejo	Realimentación de los temas vistos para el fortalecimiento de sus Aprendizajes, mediante una	Elaborar un plegable motivando a la población estudiantil sobre la importancia de participar en la
	Municipal, JAL, Contraloría escolar...)	explicación magistral.	Toma de decisiones en la vida escolar.

Diseñar un cuestionario del tema. Y Sustentar lo elaborado. Desarrolla actividades por competencias	Consultar en internet los temas. Presentar un informe escrito.	Investiga sobre los temas Elabora mapas mentales y mapas conceptuales	Sustenta en exposición grupal los principales temas del periodo
---	---	--	---

## 12. BIBLIOGRAFÍA

Expedición currículo, Plan de área de Filosofía (2014), Secretaria de educación. Impresos Begon S.A.S. Medellin Colombia

### INICIO DEL PLAN DE ÁREA GRADO 10° Y 11°



## ~~INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO~~

Aprobada por Resolución N° 10363 DEL 12 DICIEMBRE DE 2000

DANE 105001006246 NIT 811019634-<sup>5</sup>

Tel: 234 5223 - 421 54 80

[www.ie.jorgerobledo.edu.co](http://www.ie.jorgerobledo.edu.co)



MAYAS CURRICULARES ÁREA: FILOSOFÍA

CICLO: 5 GRADO: 10

Formulación curricular que articula fundamentos legales del ministerio de educación (lineamientos y estándares) con las orientaciones de expedición currículo, horizonte institucional y entorno.

ÁREA: Filosofía	GRADO: 10°
<b>Docentes:</b> Carlos Andrés Quintana	
<b>Objetivos:</b> Objetivo: Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.	
<b>Competencias:</b> Crítica, dialógica y creativa.	
<b>Derechos básicos de aprendizaje para el Área</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce y utiliza el tono sarcástico, irónico, romántico, oficial, entre otros del lenguaje en distintas situaciones cotidianas (informal), académicas, laborales (formal) y literarias (DBA 5 Lenguaje)</li> </ul>	

- Evalúa el contenido, el punto de vista, el estilo y la estructura de un texto (DBA 2 Lenguaje)
- Produce textos escritos que respondan a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y que establezcan nexos intertextuales y extratextuales (DBA 6 Lenguaje)
- Tiene en cuenta la progresión temática del texto que se propone producir (DBA 9 Lenguaje)
- Comprende el concepto de límite de una sucesión (DBA 2 Matemáticas)

**Periodo 1**

<b>Pregunta problematizadora, Ámbito de investigación, situación problema</b>	<b>Núcleo del conocimiento</b>	
<p>¿Qué es la filosofía?</p> <p>¿Es posible conocer el mundo?</p> <p>¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o sólo tal como se da en el mundo de la vida?</p> <p>¿Cuáles son las fuentes que proporcionan un conocimiento cierto?</p> <p>¿Cómo diferenciar estas fuentes de aquellas que no lo hacen?</p> <p>¿Qué valor tiene el conocimiento que tienen de la naturaleza los diferentes pueblos y culturas?</p>	<p>Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.</p> <p>Participó activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula. (aporte al proyecto de ética y valores)</p> <p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.</p> <p>Reconocimiento de la filosofía presocrática.</p>	
<b>Indicadores de desempeño</b>		
<p><b>Saber conocer</b></p> <p>Identificación las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico.</p>	<p><b>Saber hacer</b></p> <p>Formulación preguntas filosóficas que lo llevan a reconstruir el origen de la filosofía.</p>	<p><b>Saber ser</b></p> <p>Valoración la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica</p>

<p>Diferenciación las fuentes del conocimiento de aquellas que no lo son, reconociendo el valor de otros conocimientos que no son científicos.</p> <p>Identificación las diferentes formas del conocimiento para acceder a la realidad del mundo.</p>	<p>Evaluación a partir de argumentos, las diferentes fuentes del conocimiento para verificar su certeza.</p> <p>Construir preguntas que promueven la discusión filosófica.</p>	<p>Asumir críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.</p> <p>Valoración los conocimientos que no son científicos, reconociendo los saberes propios de otras culturas.</p>
---	--	---

Periodo 2	
Pregunta problematizadora, Ámbito de investigación, situación problema	Núcleo del conocimiento
<p>¿Habrá algo que sea agradable para todas las personas en todos los contextos culturales?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre una auténtica obra de arte y otras producciones culturales?</p> <p>¿Es necesaria la moral en una sociedad?</p> <p>¿Es posible la existencia de unos valores morales universales sin detrimento de los valores propios de cada cultura?</p> <p>¿Acaso puede pensarse la finalidad de la vida humana al margen de las metas políticas de la sociedad?</p>	<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico. (aporte al proyecto de ética y valores)</p> <p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas. (aporte al proyecto de ética y valores)</p> <p>Reconozco los rasgos fundamentales de la Filosofía Platónica y Aristotélica</p> <p>Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula. (aporte al proyecto de ética y valores)</p> <p>Examino las teorías epistemológicas</p>
Indicadores de desempeño	

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser
Reconocer cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.	Indagación sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión.	Apreciación del valor del arte en los diferentes contextos culturales. (aporte al proyecto de teatro y artes escénicas)

Explicación de las características del ámbito moral y su diferencia con lo ético. Relaciona el ámbito de lo moral con los principios sociopolíticos del ciudadano.	Observación y determinación de las condiciones que posibilitan el accionar libre, autónomo y responsable de los individuos.	Interiorización de aquellos valores morales que permiten la convivencia con los demás. Integra los principios de la organización social en la formación de auténticos ciudadanos
---	---	--

<b>Recursos y estrategia pedagógica</b>	<b>Criterios y estrategia de evaluación</b>
Lectura taller de documentos, realización de cine foros, realización de mapas geográficos, construcción de mapas conceptuales, construcción de cuadros comparativos, realización de biografías ilustradas sobre actores sociales, realización de narraciones sobre momentos históricos distintos, realización de ensayos, construcción de cuestionarios, realización de representaciones gráficas, lluvias de ideas, actividades audiovisuales, realización de periódicos históricos, realización de entrevista al enemigo, realización de juegos de roles, construcción de murales (cartelera), realización de glosarios, construcción de apareamiento, obras teatrales, paneles de discusión, foros, uso de herramientas digitales (diseño de blog, foros, búsqueda de información bases de datos-, Google Maps y manejo del paquete ofimático), realización de videos, construcción de proyectos de investigación escolar, realización de exposiciones y realización de líneas del tiempo.	Participación activa en las actividades de clase en donde se evidencie los procesos de conceptualización. La movilización del sujeto hacia posturas críticas, reflexivas y propositivas. Desempeño en las diferentes actividades de aprendizaje. Adquisición y práctica de herramientas investigativas. Cualificación personal hacia la configuración de un sujeto para la vida en común, como sujeto con conciencia planetario. Un sujeto que se reconozca así mismo y a su realidad como un proceso histórico en permanente construcción.

**Planes de mejoramiento continuo:**

<b>Nivelación:</b>	<b>Apoyo:</b>	<b>Superación:</b>
Realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos, teniendo en cuenta el proceso formativo del estudiante; hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada,	Realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos teniendo en cuenta el proceso formativo, hacer uso de las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de	Previo el diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos del estudiante y en estrecha relación con sus habilidades e intereses, se puede promover la participación del mismo como par académico; la superación de contenidos por medio de lecturas específicas;
sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.	aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.	la integración a proyectos de investigación; la preparación de ponencias; la participación en foros académicos y la realización de ensayos, entre otras

## **DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA PROMOCIÓN AL GRADO 11°**

<b>Saber ser</b>	Contextualiza conceptos básicos del área y la transversaliza con otras áreas de conocimiento. Indaga sobre los temas de mayor interés para su vida cotidiana. Construye conceptos a través de las consultas y los temas vistos en el área de filosofía.
<b>Saber conocer</b>	Conoce y aplica el vocabulario básico de la filosofía. Identifica las escuelas filosóficas y sus representantes. Identifica problemas del conocimiento y sus soluciones. Explica el conocimiento como proceso.
<b>Saber hacer</b>	Cuestiona las hipótesis científicas y postulados filosóficos. Ilustra los temas a partir de ejemplos. Propone la aplicación de prácticas de postulados filosóficos. Solución de situaciones a partir de propuestas filosóficas.

## **ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS DE LA JORGE ROBLEDO**

- Constitucional (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- Democracia y gobierno escolar (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.
- Aprovechamiento del tiempo libre (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- Medio Ambiente (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.
- Convivencia Escolar (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- Educación Sexual (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- Estudios Afrocolombianos (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.



## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO**

Aprobada por Resolución N° 10363 DEL 12 DICIEMBRE DE 2000

DANE 105001006246 NIT 811019634-<sup>5</sup>

Tel: 234 5223 - 421 54 80

[www.ie.jorgerobledo.edu.co](http://www.ie.jorgerobledo.edu.co)

MAYAS CURRICULARES ÁREA: FILOSOFÍA

CICLO: 5 GRADO: 11



Alcaldía de Medellín

Formulación curricular que articula fundamentos legales del ministerio de educación (lineamientos y estándares) con las orientaciones de expedición currículo, horizonte institucional y entorno.

<b>ÁREA: Filosofía</b>	<b>GRADO: 11°</b>
<b>Docentes: Carlos Andrés Quintana</b>	
<b>Objetivos:</b> Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.	
<b>Competencias:</b> Crítica, dialógica y creativa	
<b>Derechos básicos de aprendizaje para el Área</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta, sintetiza y evalúa la información extraída de diferentes fuentes para realizar un trabajo académico (DBA 1 Lenguaje)</li><li>• Elabora hipótesis de interpretación a partir de algunas características del contexto de producción. (DBA 2 Lenguaje)</li></ul>	

- Selecciona y usa estrategias para comprender un texto. (DBA 4 Lenguaje)
- Escribe ensayos en donde desarrolla una idea, referencia fuentes consultadas, realiza afirmaciones y las defiende (DBA 8 Lenguaje)
- Comprende que entre cualesquiera dos números reales hay 1 infinitos números reales. (DBA 1 Matemáticas)
- Estima el tamaño de ciertas cantidades y juzga si los cálculos numéricos y sus resultados son razonables (DBA 2 Matemáticas)

**Periodo 1**

<b>Pregunta problematizadora, Ámbito de investigación, situación problema</b>	<b>Núcleo del conocimiento</b>
<p>¿Qué tipos de conocimiento pueden intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico?</p> <p>¿Por qué se cree que el saber científico es superior al saber popular?</p> <p>¿Es cierto que el tiempo es infinitamente divisible y que transcurre desde el pasado hacia el futuro?</p> <p>¿Cómo establecer que una información es realmente cierta?</p> <p>¿Cuáles son las razones para justificar la confianza que se tiene hoy en el conocimiento científico?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre la inteligencia humana y la inteligencia de los computadores?</p>	<p>Articulo la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos. (aporte al proyecto de ética y valores)</p> <p>Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos. (aporte al proyecto de democracia escolar)</p> <p>Identifico las teorías propias de la filosofía medieval</p> <p>Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social. Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común.</p> <p>Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social. Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común. para someterlas al examen filosófico. Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones. (aporte al proyecto de catedra por la paz)</p>
Indicadores de desempeño	

<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
Describe los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica. Explica el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico.	Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos. Utiliza conceptos, operaciones y principios lógicos para	Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes. (aporte al proyecto de ética y valores)
	distinguir argumentos correctos de incorrectos.	
Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él. Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano.	Propone nuevas interpretaciones y problemas filosóficos frente a los resultados de la investigación científica.	Valora la importancia del conocimiento en el desarrollo individual, social y cultural del ser humano.

<b>Periodo 2</b>	
<b>Pregunta problematizadora, Ámbito de investigación, situación problema</b>	<b>Núcleo del conocimiento</b>

<p>¿Cómo expresar con autenticidad las vivencias subjetivas en diversos modos de expresión artística?</p> <p>¿Cómo apreciar el arte sin desprenderse de criterios estéticos etnocéntricos?</p> <p>¿La belleza de una obra depende por completo del contexto del autor o del contexto del espectador?</p> <p>¿Cómo participar en la construcción de las normas que reglamentan la vida social?</p> <p>¿Son justas todas las normas morales y legales que existen en mi contexto?</p> <p>¿Es posible justificar cualquier medio a partir del fin que se persigue?</p>	<p>Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.</p> <p>Justifico argumentativamente mis propias acciones.</p> <p>Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.</p> <p>Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.</p> <p>Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos. Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.</p>	
Indicadores de desempeño		
<b>Saber conocer</b>	<b>Saber hacer</b>	<b>Saber ser</b>
<p>Deduco la importancia y el sentido del arte en los diferentes contextos culturales.</p> <p>Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.</p>	<p>Adapta a su contexto diferentes formas de expresión artística.</p> <p>Contextualiza la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos.</p>	<p>Respeto las diferentes expresiones de la creación artística.</p> <p>Admira el sentido y significación del arte en el contexto cultural actual.</p>
<p>Explica el sentido de justicia a partir de los diversos contextos sociopolíticos.</p>	<p>Argumenta acerca de las ventajas de las competencias ciudadanas, en cuanto propician una sana convivencia.</p>	<p>Asume de manera crítica el modo como algunas sociedades contemporáneas aplican el estado social de derecho.</p>

<p style="text-align: center;"><b>Recursos y estrategia pedagógica</b></p> <p>Lectura taller de documentos, realización de cine foros, realización de mapas geográficos, construcción de mapas conceptuales, construcción de cuadros comparativos, realización de biografías ilustradas sobre actores sociales, realización de narraciones sobre momentos históricos distintos, realización de ensayos, construcción de cuestionarios, realización de representaciones gráficas, lluvias de ideas, actividades audiovisuales, realización de periódicos históricos, realización de entrevista al enemigo, realización de juegos de roles, construcción de murales (cartelera), realización de glosarios, construcción de apareamiento, obras teatrales, paneles de discusión, foros, uso de herramientas digitales (diseño de blog, foros, búsqueda de información bases de datos-, Google Maps y manejo del paquete ofimático), realización de videos, construcción de proyectos de investigación escolar, realización de exposiciones y realización de líneas del tiempo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Criterios y estrategia de evaluación</b></p> <p>Participación activa en las actividades de clase en donde se evidencie los procesos de conceptualización. La movilización del sujeto hacia posturas críticas, reflexivas y propositivas. Desempeño en las diferentes actividades de aprendizaje. Adquisición y práctica de herramientas investigativas. Cualificación personal hacia la configuración de un sujeto para la vida en común, como sujeto con conciencia planetario. Un sujeto que se reconozca así mismo y a su realidad como un proceso histórico en permanente construcción.</p>
---	---

**Planes de mejoramiento continuo:**

<b>Nivelación:</b>	<b>Apoyo:</b>	<b>Superación:</b>
<p>Realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos, teniendo en cuenta el proceso formativo del estudiante; hacer uso de</p>	<p>Realizar un diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos teniendo en cuenta el proceso formativo, hacer uso de las actividades</p>	<p>Previo el diagnóstico o caracterización de los aspectos cognitivos y cognoscitivos del estudiante y en estrecha relación con sus habilidades e intereses, se puede promover la</p>
<p>las actividades de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.</p>	<p>de aprendizaje propuestas en el plan de área de acuerdo con la caracterización realizada, sustentar las actividades de aprendizaje o evaluación de las temáticas trabajadas.</p>	<p>participación del mismo como par académico; la superación de contenidos por medio de lecturas específicas; la integración a proyectos de investigación; la preparación de ponencias; la participación en foros académicos y la realización de ensayos, entre otras.</p>

## DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA APROBACIÓN DEL GRADO 11°

<b>Saber ser</b>	Puntualidad en la asistencia a clases. Creatividad en la realización de las actividades propuestas. Autonomía en la construcción de textos y escritos. Responsabilidad en las obligaciones preestablecidas.
<b>Saber conocer</b>	Conoce y aplica el vocabulario básico de la filosofía. Identifica las escuelas filosóficas y sus representantes. Identifica problemas del conocimiento y sus soluciones. Explica el conocimiento como proceso.
<b>Saber hacer</b>	Cuestiona las hipótesis científicas y postulados filosóficos. Ilustra los temas a partir de ejemplos. Propone la aplicación de prácticas de postulados filosóficos. Solución de situaciones a partir de propuestas filosóficas.

### ARTICULACIÓN CON LOS PROYECTOS DE LA JORGE ROBLEDO

- Constitucional (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- Democracia y gobierno escolar (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.
- Aprovechamiento del tiempo libre (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- Medio Ambiente (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.

- Convivencia Escolar (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- Educación Sexual (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.

Estudios Afrocolombianos (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.